

Legítima de los ascendientes en Mallorca

El derecho romano, por medio del plebiscito conocido con el nombre de ley Falcidia dado en los últimos años de la República, dispuso que ningún heredero instituido en testamento pudiera nunca ser grabado con legados y fideicomisos en más de tres cuartos del haber hereditario. La interpretación extensiva de esta ley llegó a fijar en la cuarta parte restante la porción legítima familiar de aquel régimen jurídico («Historia del derecho romano en la Edad Media», Savigny).

En materia de sucesiones riñese Mallorca por las leyes de Roma, sin que sobre este particular sea necesario hacer prueba alguna (T. S., 12 Octubre 68, 12 Noviembre 72, 8 Marzo 79, 21 Mayo 85 y otras sentencias).

Y la doctrina, queriendo concretar la legítima de los ascendientes por los textos del derecho justinianeo, se ha manifestado recientemente en diversidad de opiniones, entre las cuales pueden señalarse como principales, dentro de la gama trazada, las que suscriben los Colegios de Abogados de Palma y de Mahón.

Dice el primero, en conclusión fechada el 30 de Abril de 1881: «Para evitar dudas y cuestiones a que se prestan los textos del derecho romano en lo relativo a la cuota legítima de los ascendientes, convendría fijarla por un acto de interpretación auténtica en las disposiciones especiales que, para Mallorca, consigue el Código civil; entendiendo el Colegio que dicha cuota debe ser el tercio de la porción que a los ascendientes hubiera correspondido en el caso de ocurrir el fallecimiento *ab intestato* del descendiente de cuya sucesión se trate».

Para opinar así, se funda el Colegio de la Balear Mayor:

1.º «En que la Novela CXVIII llama a la sucesión intestada de los hijos a sus padres juntamente con los hermanos germanos, en porciones iguales, y con sólo suponer que estos últimos sean más de tres, resulta la anomalía de que la legítima del ascendiente es mayor que su porción intestada, y de ello nace la consecuencia que si ese ascendiente reclama la cuota legítima y renuncia la herencia intestada, perjudica a los demás herederos, privándoles de una parte que la ley les concede, y, en cambio, si se conforma con la porción intestada, queda él perjudicado en la legítima, a la cual debe tener un derecho sagrado».

En puridad de este razonamiento sólo se deduce que la sucesión de los ascendientes en el derecho justinianeo está manchada con una iniquidad, con una injusticia muy grande. El Emperador, al fijar el modo de suceder a un descendiente, no siguió en su Novela el principio que nos dice querer adoptar, esto es, el que Grotio refiere haber sido aceptado por otras naciones, de que debe ser el inmediato sucesor aquel a quien parezca haber amado más el difunto, o sea la ley del amor en su trayectoria dentro de la familia, el cual, por boca de los filósofos, desciende o asciende, o se aparta hacia los lados. Pues Justiniano admite a los hermanos germanos juntamente con los ascendientes, de modo que al padre suceden los hijos y a los hijos no suceden los padres solamente, quebrantando con esta inconsecuencia los principios del llamado Derecho natural.

2.º «En que los descendientes nunca perciben por legítima más que por el *ab intestato*, y lo lógico y natural es que esto suceda siempre, tanto para los descendientes como para los ascendientes, ya que no se concibe que imperando unos mismos sentimientos y principios para regular las sucesiones intestadas y para determinar las legítimas, y siendo éstas una limitación de la facultad de disponer, tenga más importancia la legítima que la porción intestada, o, en otros términos, que aquella limitación anule la facultad dispositiva».

Este argumento es otra consecuencia de haberse desechado el principio del amor recíproco, a tenor del cual hubieran imperado reglas iguales en todas las sucesiones y, entre ellas, la de la computación legítima sobre bases no arbitrarias, donde la naturaleza puso lazos de afecto preferentes en los padres, no reflejados en la ley justinianea, porque ésta, desconociendo lamentablemente el corazón humano, los comparte con la línea colateral.

3.º «Y en que, según los tratadistas, el aumento de la legítima de los padres se admitió por un uso que se justificó con el texto del párrafo 3.º, capítulo XII, Novela LXXXIX, el cual habla del caso en que el testador no tenga hijos legítimos pero sí naturales y ascendientes, a quienes, por la ley es necesario dejarles la parte correspondiente de los propios bienes, y dice que a los ascendientes déjenles la porción legítima que la ley y nosotros hemos constituido (legitimam eis relinquunt partem, quam lex et nos constituimus), y tengan licencia para dejar todo lo demás a sus hijos naturales, con cuyas palabras *quam lex et nos constituimus*, se refiere el Emperador, según el Colegio, a sus propias disposiciones, que aumentaron la cuota legítima, y hay que aceptarla también para los ascendientes sin salir de la base legal».

Tampoco este razonamiento causa certidumbre infalible en el ánimo del jurista, por que, aparte de ser más que brumosa la prác-

tica del uso invocado, surge de su examen riguroso la persecución de que Justiniano, en las palabras *lex et nos constituimus*, hace referencia a su persona como encarnación del poder legislativo, no para señalar una cuota diferente que su derecho no determina, sino para expresar elegantemente, con tal presentación, la necesidad de reservar la legítima mandada por el derecho *lex et nos*, antes de instituir a los hijos naturales.

El Colegio de Abogados de Mahón pide como cuota legítima de los ascendientes el tercio de la universal herencia, en el informe que hubo de dar al Ministro, al tiempo que elevó su conclusión el de Palma, informe que no salió de la vida oficial que hemos conocido en la Balear Menor y que literalmente dice así: «También en este Foro hubo diversidad de pareceres como en Mallorca, hasta que entablada por dos veces judicialmente controversia, quedó en ambas ejecutoriada que la legítima uniforme de los ascendientes es el tercio de la universal herencia. Desde entonces, al paso que en las sucesiones *ab intestato* divídese la herencia por iguales partes entre los ascendientes y los hermanos germanos o sus representantes, en las testadas se considera indisputable, en virtud de derecho consuetudinario, la opción de los ascendientes al tercio de la herencia por su legítima».

Fúndase este informe: a) «En que el contrasentido aparente de que la legítima del ascendiente sea susceptible de disminución por el hecho de no haber otorgado testamento el causante, tiene su razón filosófica en la circunstancia de que, mediando testamento, el padre puede verse postergado por el hijo a cualquier extraño, mientras que en la intestada los ascendientes comparten la herencia con sus hijos y nietos, esto es con personas a ellos ligadas por vínculos del amor y de la ley civil.—b) Y en que no es bastante el hecho de que en las sucesiones intestadas los ascendientes, concurriendo como herederos universales, hereden a menudo menos del tercio, para que en las testadas se limite su cuota legítima al tercio de lo que les hubiere correspondido *ab intestato*».

Esta manera de argüir, y hasta la misma conclusión que sostiene, la consideramos más de acuerdo que la anterior con la lógica jurídica, con lo que llama Savigny contrabalanceo legal.

La isla de Ibiza ofrece otra variedad. Asegúranlo dos juristas ilustres, vocales de la Comisión foral de Mallorca, encargada de redactar las Instituciones jurídicas especiales de este territorio, los Excmos. señores don Manuel Guasp y don José Socías, en el interesantísimo voto particular que, orientado hacia la regulación legítima de Castilla, acaban enramos de formular sobre el Proyecto de apéndice al Código civil, suscripto el 20 de Febrero de 1905 por la mayoría de aquella Comisión, en el que se admite para los ascendientes la legítima patrocinada por el Colegio de Abogados mallorquino.

De todo lo cual, resulta que, en el Foro Balear, existe una lamentable discrepancia de criterio para fijar la legítima de los ascendientes.

Y qué regla se debe seguir en la materia?

La única norma a seguir, mientras otra cosa no se disponga, debiera ser la que se determina en el derecho vigente en el país, es decir, en el derecho romano anterior a Justiniano, ya que este Emperador, contra la creencia general, no la modificó en el suyo propio, como lo demuestran las tres razones siguientes:

Primera: Cuando la Novela XVIII establece que siendo cuatro o menos de cuatro los hijos no se les deje tan sólo la cuarta parte, sino el tercio de la herencia, y que si fueren más de cuatro se les deje la mitad, acaba con estas expresivas frases: *Hoc observando in omnibus personis in quibus ab initio antiquae quartae ratio de inofficioso lege decreta est*, esto es: «Debiéndose esto observar respecto a todas las personas en cuanto a las que se decretó desde un principio por la ley sobre el testamento inofficioso la porción de la antigua cuarta». Y esta referencia legal y la combinación de los diferentes preceptos que han de armonizarse, llevan al ánimo el convencimiento de que la Novela se refiere sólo a los descendientes y en nada menciona ni legisla para los ascendientes. Es más: el epígrafe del capítulo dice así: *De legitima portionis liberis reliquenda*, o sea, de la porción legítima que se debe a los hijos.

Segunda: Por las reglas de la sucesión de los ascendientes no puede ocurrir que sean más de cuatro los llamados a la sucesión forzosa, y no puede comprenderlos la regla que les concede la mitad de la herencia por legítima.

Tercera: La referencia antes inserta no demuestra que la legítima se extienda a los ascendientes, porque la limita a las personas que por derecho antiguo podían utilizar la querrela inofficiosa, con lo cual excluye por necesidad a todos los que no figuren en la descendencia del causante.

Conclusión: La legítima legal de los ascendientes en Mallorca es la cuarta parte del *ab intestato*, resultante de fr. 8, párrs. 6, 8, D. V. y Const. 29, c. III, 28.

Juan O'Callaghan,
Notario.

Máquinas para coser y bordar

marca IMPERY bobina central de nueva invención
Antigua CASA BANQUE calle Colón,

Las Congregaciones Marianas

Es verdaderamente consolador el movimiento que de unos años a esta parte se nota en el resurgir y acrecentar de las Congregaciones Marianas para toda clase de personas y en especial para los jóvenes. Parece que las circunstancias actuales en que el mundo entero anda desquiciado por la disolución de una guerra fratricida y cruel, son, no ya poco propicias, más aún adversas para el nacimiento y desarrollo de unos organismos que se nutren solamente de elemento juvenil.

Y, sin embargo, no es así. La Santísima Virgen, en todo tiempo madre cariñosa de la juventud, extiende ahora en estos azarosos días, con singular providencia, sus brazos maternales y defiende con solicitud exquisita a esta porción escogida de su Iglesia.

No hay en ello duda, y para desvanecerlo, si por ventura la hubiere, bastaría considerar el número siempre creciente de Congregaciones Marianas que a diario se agregan a la que es cabeza de todas ellas la Prima Primaria de Roma fundada y dirigida por los Padres de la Compañía de Jesús. Y no se crea que al frente de este movimiento andan las naciones que hasta aquí han sido consideradas como católicas por autonomasía; ni son tampoco las más distinguidas en este acrecentamiento de las Congregaciones marianas las naciones que gozan del beneficio de la paz. Al contrario, en el seno mismo de los países considerados como heterodoxos; en las naciones minadas por el dios de la guerra, en las entrañas de la tierra y entre el silbar de las balas y el tronar horrisono del cañón; sobre las humeantes ruinas de cien y cien poblaciones destruidas y de mil y mil cuerpos destrozados, se levantan números, erigidos llenos de lozanía y de valor esos poderosos organismos, y tremolan estriadas sus banderas y libran en el terreno religioso-político-social una formidable batalla que, a no dudar, pondrá el lauro de la victoria en las manos de los hijos de la Virgen sin mancha.

La siguiente estadística, demuestra con la elocuencia de los números lo que acabamos de indicar. Está tomada de la revista italiana *Stella Matutina*, órgano de la Congregación Prima Primaria de Roma. Comprende las Congregaciones agregadas desde 1.º Enero a 31 Diciembre del año 1916. Hélas aquí por orden de mayor a menor:

1, Alemania (Luxemburgo) 6,272; 2, Estados Unidos, 174,3; Austria, 95; 4, Suiza, 60; 5, Italia, 55; 6, España, 48; 7, Francia, 34; 8, Portugal, 29; 9, Holanda, 18; 10, Hungría, 18; 11, Inglaterra, 17; 12, Bélgica, 16; 15, Canadá, 15; 14, Irlanda, 9.

Si a este número se añaden las Congregaciones establecidas nuevamente en distintas naciones de la América del Sur, del África y de Asia, se obtiene un total de 923 Congregaciones que vienen a engrosar el ya numerosísimo ejército mariano.

El fruto que estas milicias producen en las almas, en especial en las de los jóvenes es copioso y de valor infinito ante los ojos de Dios y de sus representantes en la tierra. Por esto los romanos Pontífices los han colmado de privilegio y de gracias espirituales, y por esto los Reverendos Prelados, las favorecen y alientan, por eso las personas de celo apostólico les prestan ayuda y valimiento.

¡Qué hermoso jardín el que ofrecen los catálogos de las Congregaciones! ¡Qué de variadas y olorosas flores no embalsaman el ambiente de muchas ciudades populosas! Testigos son de esta verdad el catálogo de la Congregación de Barcelona con sus miles de Congregantes, sus numerosas academias y los cuatro centros sociales que dirige; Testigo el catálogo de la Congregación de Madrid en donde figura la flor y nata de la aristocracia española; Testigo la Congregación de Valencia con sus escuelas mercantiles, catecismo y centros obreros; Testigo tantas y tantas Congregaciones, con sus múltiples obras de celo caridad, cultura social, etc. etc. y con la pléyade de jóvenes animosos que, al par que ejercitan aquellas obras de religión y de piedad, esgrimen las espadas de sus plumas bien cortadas en revistas tan hermosas como: «Stella Matutina», «El Pensamiento María», «Oro de ley», «Formación Social» Revista I. C. A. I. y otras de nuestro país y del extranjero que ponen de relieve la cultura literaria y científica que vive en el seno de las Congregaciones Marianas.

Es más, en algunas de las naciones arriba mencionadas parece que vuelven a nueva vida aquellas famosas Congregaciones compuestas de hombres de guerra que tanto esplendor y gloria proporcionaron a la Santa Iglesia en los siglos 17 y 18. No se ha mostrado refractaria nuestra patria al llamamiento de su Madre y Reina, y puesto caso que en el inefable misterio de su Concepción Inmaculada se patrona de nuestra gloriosa infantería, precisamente en el seno de la infantería ha brotado la primera Congregación Mariana española compuesta de jóvenes que siguen la nobilísima carrera militar. De ella daremos cuenta, D. m., en otro artículo.

V. G.

El Doctor Don Juan Alzina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales, Director del Manicomio de Santa Cruz de Barcelona ex-ayudante de las clínicas de Munichs (Alemania) de Bolonia y Roma y del Manicomio de Reggio-Emilia.

Permanecerá en Palma los días 25 y 26 del corriente

de 9 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde

Consultas en los días y horas mencionados Marina, 1, principal, 2.ª (En el Consultorio del Oculista Doctor Comas).

ALCOHOLCE para calefacción de automóviles y motores

Despacho Vda. ESBARRAN H e hijos.--Santo Cristo. 4

Contra el Instituto libre de enseñanza

El Centro de Defensa Social de la Corte ha dirigido al Presidente del Consejo de ministros una exposición contra el real decreto de 10 del actual, sobre el establecimiento del Instituto libre de enseñanza.

Dice así: «Excmo. señor: El Centro de Defensa Social de Madrid, dedicado con todo ahínco a la divulgación de la causa católica, se ha visto con amargura sorprendido por la promulgación del real decreto de 10 del corriente, que encomienda a la Junta de Ampliación de Estudios el establecimiento y dirección, con plena autonomía, del Instituto libre de enseñanza, y acude a V. E., como Presidente del Consejo de ministros, para que interponga su autoridad y se obtenga la derogación de dicho precepto, a fin de atajar los daños que su ejecución acarrearía a la religión y a la patria».

Señala luego el documento la contienda irreductible que ha existido siempre entre los católicos y el Instituto libre de enseñanza, y añade:

«De improviso, cuando más peligroso puede ser para la nación, no sólo se mantiene el estado de cosas contra el cual protestamos sin descanso los católicos; no sólo se consolida aquella hegemonía del Instituto libre de enseñanza, sino que se entrega a una hijuela de ésta, como lo es la Junta de Ampliación de Estudios, el más importante

rasgo de autonomía concedida por el Estado a un establecimiento docente, y se promete que dentro de seis años servirá como único modelo del patrón ahora introducido por los secuaces del Instituto libre de enseñanza».

Aquella validez de los estudios académicos, justamente reclamada al amparo del artículo 12 de la Constitución, no se ha concedido al Instituto Católico de Artes y Oficios, hijo de la Compañía de Jesús y gloria de España; ni a las Universidades de Deusto, El Escorial, Sacro Monte y Oñate; ni a la que pretendió estar cerca el señor conde del Val, a pesar de su notoria fama y de costear sus gastos con fondos particulares.

En cambio, podrán los discípulos del Instituto libre de enseñanza organizar con plena autonomía y costear con fondos del contribuyente católico el establecimiento docente que servirá de modelo para todos los demás.

Cierto es que la enseñanza de la religión conservará el puesto que ahora le asignan las disposiciones vigentes, pero ello no basta para tranquilizar la conciencia de los católicos, pues diseminadas las enseñanzas de aquellas asignaturas, puramente voluntarias hoy a través de un cúmulo de doctrinas y procedimientos con que prevalezca un ambiente opuesto a la educación católica, las enseñanzas religiosas sobre resultar estériles, podrán servir para disimular mejor la tendencia laicista o neutra del nuevo establecimiento».

Termina el documento pidiendo que sea derogado el susodicho real decreto.

Sección informativa

De Instrucción pública

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto:

«Primero.—Que se active la celebración de las oposiciones a ingreso en el magisterio nacional, convocadas con arreglo al estatuto en todas las provincias.

Y segundo.—Que los presidentes de los tribunales hagan presente al comenzar las oposiciones que el hecho de obtener plaza de aspirante no supone la colocación inmediata a ningún opositor, sino sólo el derecho a ingreso cuando ocurran vacantes, después de nombrados todos los procedentes de las oposiciones de los rectorados».

—Se ha hecho extensivo a las Escuelas Normales lo preceptuado en la real orden de 9 del actual, relativa a que no se restuelva instancia alguna solicitando que las comisiones de profesores de dichos centros de enseñanza vayan a colegios particulares a examinar a los alumnos de éstos, sin que previamente informen los rectores de los distritos universitarios respectivos, si bien no será precisa la condición, en dicha real orden exigida, de que los citados colegios estén incorporados a las Escuelas Normales.

De María de la Salud

Con ferviente entusiasmo celebróse ayer solemne fiesta en este religioso pueblo en honor del Sagrado Corazón de Jesús. El Reverendo Sr. Cura-Párroco bendijo una preciosa imagen del S. Corazón, labrada en los talleres de «El Arte Católico», de Barcelona, representados en Mallorca por los hijos de Bartolomé Gumbau. Apadrinaron la estatua los distinguidos jóvenes Amador Buñola y Catalina Carbonell.

Acto seguido empezó el oficio mayor, que dijo el mencionado Párroco, D. Juan Munar, ocupando la sagrada cátedra el V. P. Antonio Serra, de la Congregación de San V. de Paul.

Por la tarde, en imponente procesión, los congregantes con la insignia, recorrieron las principales calles de la población y las autoridades con su presencia realizaron el acto.

Terminada la procesión el P. Serra dió una conferencia en el local de la congregación, confortable, siendo coronada su peroración por una salva de aplausos.

La banda de música que tan acertadamente dirige D. Sebastián Carbonell nos dejó sentir lo más escogido de su repertorio.

U-ó de la palabra el Presbítero D. Jorge Carbonell, Director de la congregación, quien se ha impuesto todo el peso de la misma. Su palabra mereció unánime aprobación.

Resumió el Director nato, Sr. Rector, el cual, con fluidez de palabra y serenidad de espíritu, señaló a la juventud los preceptos impuestos por los que le precedieron, con atinadísimas demostraciones de cariñoso padre y celoso pastor.

20 mayo 1918. Un congregante

Noticias militares

Ejercicios. El batallón de línea destacado en esta plaza se dedicó ayer a la práctica de ejercicios del tirador para el combate en las inmediaciones de la Bonanova.

Marchas.—Al mando del comandante don Leonardo Oliver, saldrá mañana a realizar una marcha por Esporlas, Estalenchs y Andraitx, el tercer batallón del regimiento infantería de Palma.

Mañana, al anochecer, deben estar de regreso las fuerzas del segundo batallón que fueron a Sóller.

Asociación del Rosario Perpetuo

Según se nos comunica por la Comisión organizadora de las fiestas religiosas con que la Asociación ha de conmemorar el cuarto aniversario de su fundación, la solemne procesión del día 25 saldrá de Santa Catalina de Sena a las seis y media de la tarde, en lugar de las cinco y media, que anuncian los programas.

El Triduo solemne empezará mañana, a las siete y media de la tarde, habiendo llegado hoy de Barcelona el orador sagrado Fr. Manuel Montoto, Director de la Asociación.

El nuevo y precioso estandarte de la Asociación será apadrinado en su solemne bendición del día 26, por la Excm. Sra. Marquesa de Vivot y por el noble Sr. D. Jaime de Oleza.

El Comité de la F. D. C. M.

Han ingresado en el Comité de Patronato de los «Boy-scouts», el Excm. señor Capitán General y el Ilmo. señor Gobernador Civil.

El Presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Maura, ha remitido un cariñoso telegrama al señor Comisario de los Exploradores, recordando y congratulándose de que esta simpática Institución haya entrado en el sexto año de su vida, y manifestando que se hará intérprete ante Su Majestad, de los patrióticos sentimientos de los muchachos afiliados a la Institución Mallorquina de Exploradores.

Un proyecto

Entre concejales se ha iniciado el proyecto de municipalizar el servicio de leche. Para ello el Ayuntamiento establecerá un depósito, a donde los ganaderos enviarán la leche. Esta sería primero analizada y luego vendida, ofreciendo garantías al público de que no sería adulterada. Ahora se están realizando estudios para ver de llevar a la práctica dicho proyecto. Créese que la municipalización de este servicio produciría para el Ayuntamiento un importante beneficio anual.

Por la moralidad

Una comisión de señoras de la Junta del Patronato contra la trata de blancas visitó al señor Gobernador civil para hacerle varias peticiones de carácter moralizador. El señor de Rivas, muy deferente con las visitantes, ofreció a éstas su decidido concurso para el laudable fin que persigue dicha institución.

Se nos denuncian continuos escándalos que se registran en cierta casa de la calle de Maimó. ¿No está enterada de ellos la policía? Por si acaso, lo denunciamos al digno señor Gobernador.

De Alaró

Llamó verdaderamente la atención de centenares de personas en la villa de Alaró, la función teatral al aire libre celebrada ayer noche en la «Sociedad Católica Sportiva». Los jóvenes encargados de la representación del drama «Tomás Moro», como igualmente del sainete «Sindo el tonto», lograron por su destreza y dominio de la escena, un verdadero éxito.

Apesar de rer muy espacioso el lugar de que se disponía, fué incapaz para contener las muchas personas que ansiaban presenciar la función; mucha gente se quedó sin poder asistir.

Era una función de artistas, no de aficionados, recibiendo todos los debutantes muchísimos aplausos, mereciendo especial mención los jóvenes Pedro Bennisar, Jaime Homar y Vicente Colom. Daba realce a la función, la sociedad distinguida de la localidad.

Alaró, 20 de Mayo.

Monumento nacional al Sagrado Corazón

Hemos recibido las siguientes líneas, que gustosamente reproducimos: «Hace escasamente dos años que el Secretariado de Entronización solicitó el valiosísimo concurso de los Secretariados Diocesanos, Centros, Comunidades, etc. etc., para elevar un trono a Jesús en el centro de España. No fueron menester argumentos de persuasión; la belleza de la idea cautivó los corazones; una vez más el Sagrado Corazón fué el Divino Seductor de las almas, y los felices seducidos, los apóstoles, surgieron por doquiera.

Su labor fué intensa, arrolladora, y, en consecuencia, no podía ser infecunda; firmas y limosnas aflujan por millares al Centro de Madrid; la preña más elocuente de ello es el estado de cuentas que al dorso publicamos. (1) Y ahora que el proyecto será en breve dicha realidad, queremos en nombre de este Centro, de España y del Sagrado Corazón, agradecer a ustedes su entusiasta y decidida cooperación. Su bondad y su bien probado celo nos animan a hacerles un nuevo y último llamamiento, a pedirles un postrer esfuerzo en la recaudación.

Una limosna para el Mendigo de amor, para el Divino desterrado de tantas naciones; el que nos da y conserva la paz, y con ella los bienes de la tierra, bien merece un sacrificio de nuestra parte, aunque sea pequeño; hagámoslo gustoso por quien nos da todo, dándonos a sí mismo. En este año, en el mes de Octubre (ya se fijará oportunamente la fecha), se inaugurará el grandioso Monumento; mientras las naciones, olvidadas de Dios, se desgarran y ahuyentan levantando monumentos de odio, España entona el Hosanna de amor. Llega la

(1) En el estado de cuentas a que se alude figura Baleares con la cantidad de 1567'65 pesetas.

hora del triunfo; Cristo reinará porque lo ha prometido. «Reinará, dice el Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria, por la devoción de los españoles en España toda, haciendo verdaderas las palabras de aquel poeta catalán, quizá el mayor que se ha conocido, Jacinto Verdaguer: «Reina su Corazón en todo el mundo, pero su trono será España». ¡Ya empieza a reinar por su propia voluntad! Justo es que nosotros recibamos el acto de su Entronización en España, con una verdadera y grande explosión de entusiasmo. Cuando la memorable fecha del Congreso Eucarístico, Jesús Sacramentado entró en el Palacio Real, allí en el salón del trono, se consagró España entera al Sagrado Corazón: desde entonces, palpablemente, comenzó a caer una lluvia de gracias y bendiciones sobre esta patria querida; justo es que demos gracias a nuestra gratitud aclamándole y proclamándole Rey de reyes y Señor de los que dominan, en ese trono que ricos y pobres le hemos levantado en el centro de España.

Pues bien; a esto responde el Monumento; es la aclamación del pueblo español. Y cuando el día ya próximo de la inauguración, recordando el grandioso homenaje del Congreso Eucarístico, España acuda al Cerro de los Angeles para entronizar en su mismo centro y corazón a Cristo Rey, entonces expresarán una dichosa realidad las palabras inscritas al pie de la gigantesca imagen del Sagrado Corazón: «¡Reino en España!» La Presidenta, Marquesa de la Conquista. —La Tesorera, M.ª Teresa Alvarez de Kindeán.

El juego

El Gobernador civil, señor de Rivas, recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación: «Felicitó a V. S. por sus acertadas medidas sobre supresión juego, y le encarezco persista en ellas en la seguridad de ser amparado por este Ministerio».

Función benéfica

Para la «Asociación de la Prensa», Mañana por la noche, a las nueve, se celebrará en el Teatro Principal una función a beneficio de la «Asociación de la Prensa de Baleares».

He aquí el programa de dicha función: 1.ª Sinfonía. 2.ª Estreno de la comedia en tres actos, en prosa, original del dramaturgo don Jacinto Benavente, «Los Cachorros». 3.ª Por deferencia a la Asociación, tomará parte en el espectáculo la artista «Santana», ejecutando danzas de su repertorio.

Regirán los siguientes precios: Palcos proscenios, plateas y primer piso, 18'75 pesetas; Palcos proscenios segundo piso, 15 id; Palcos plateas, 15 id; Palcos primer piso, 12'50; Palcos segundo piso restantes, 10 id; Palcos tercer piso, 7'50 id; Butacas con entrada, 3 id; Delanteras de Tertulia y Paraiso sin id, 0'75 id; Entrada general, 1 id; y Entrada al Paraiso, 0'75.

Entronización del Corazón de Jesús

Solemnísima resultó la celebrada el viernes en la casa de la piadosa señora doña Teresa Aguiló.

A las seis de la tarde, reunida la familia, el Rdo. Sr. D. Andrés Servera, Pbro., bendijo una riquísima estatua del Sagrado Corazón de Jesús. Fueron padrinos sus sobrinos los niños Antonio Aguiló y Valentí y Josefa Aguiló y Aguiló, hijos de nuestros estimados amigos don Eugenio y don Juan.

El Rvmo. Sr. Obispo se dignó conceder cincuenta días de indulgencia a todos los que rezaran un credo ante la preciosa figura del Sagrado Corazón.

El Rdo. Sr. Servera, rezado el acto de consagración, pronunció ferviente plática propia del acto que se realizaba.

Terminada la piadosa ceremonia, la señora de la casa, que recibió muchas felicitaciones, obsequió a todos los invitados con espléndido refresco.

Teatrales

Principal

La Compañía Llano-Arévalo estrenó anoche la comedia de García Alvarez y Muñoz Seca «El último Bravo», obra cómica, plegada de chistes, que entretuvo a la concurrencia.

Esta noche, estreno del juguete cómico «Jesús, María y José», de Abati, y de la comedia «Primavera de la vida», de Villar.

Del mar

Entradas

Esta mañana, a las nueve, ha llegado a este puerto el vapor «Rey Jaime I».

Salidas

Ayer salió el vapor «Ciudadela» para la ciudad de su nombre. Esta mañana ha salido el vaporcito «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Déspachados

Para salir esta noche, a las ocho media, está despachado el vapor «Rey Jaime I». Mañana, al mediodía, debe salir el vapor «Mallorca» para Ibiza y Alicante.

Bugues esperados

Mañana es esperado en este puerto el vapor «Antonio Lázaro» procedente, de Mahón.

Notas de Sociedad

Nuevo Chantre

El nuevo Chantre de la Catedral de Menorca, nuestro estimado y respetable amigo M. I. Sr. D. Gabriel Vila y Anglada, ha tenido la atención de participarnos que el día 17 del actual tomó posesión de dicha Dignidad para la que fué nombrado, por S. M. el Rey, por R. D. de día 50 del pasado Abril. Agradecemos la atención, y reiteramos nuestra felicitación al nuevo Chantre.

Nombramiento

Ha sido nombrado Jefe del Reguardo de la Tabacalera, en sustitución de don Manuel Cubells, el comandante de artillería don Francisco León Garabito.

De viaje

Esta mañana, a bordo del vapor-correo «Rey Jaime I», ha llegado, procedente de Barcelona, nuestro compañero en la Prensa don José M.ª Tous y Maroto.

También ha llegado el nuevo Jefe del Resguardo de Tabacos de Baleares, el comandante de artillería don Francisco de León, acompañado de su señora.

Igualmente han llegado el exconcejal don Gabriel Carbonell y el comerciante don Ramón Castañer.

También ha llegado el Rdo. P. Fr. Manuel Montoto, de la Orden de Predicadores.

Además han llegado don Conrado Llorens y señora, don José Planas, don Carlos Castellanos, don Juan Vanrell, don José Piña, don José Esteve, don Adrián Garín, don José Ponseti, don Damián Ramis, don Miguel Arrecio, don José Pons, don Rosendo Martí y señora don Juan y don Adolfo Valls.

También ha llegado el Inspector de Correos don Carlos Flores.

Ayer salieron, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Edigio Prieto y familia, don Rodolfo Alonso, don Antonio Mayayo, don Felio y don Sebastián Mas y don Bartolomé Servera.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—La Aparición de Santiago, apóstol.

Cuarenta Horas.—Concluyen en el Temple en obsequio del Santo Cristo y en sufragio de los bienhechores difuntos: Exposición a las seis y media; a las diez, Misa solemne cantada; por la tarde a las siete y media Rosario, Mes de María, Triduo, con sermón por el Rdo. P. Juan Girard, C. O., Te Deum y solemne reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En Santa Catalina de Sena, por la tarde, a las siete y media empezará un solemne Triduo que la Asociación del Rosario Perpetuo dedica a la Santísima Virgen, con exposición del Santísimo, estación mayor, Rosario, con intermedios cantados, tres Padrenuestros, cantados también, motetes a la Santísima Virgen, sermón por el Rdo. P. Manuel Montoto, O. P., reserva de S. D. M., himno de los Guardias de Honor de María y bendición e imposición de medallas del Rosario Perpetuo.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Soledad en las Miñonas.

Sueltos y noticias

Los médicos forenses

En vista de las quejas y reclamaciones de los médicos forenses por no cumplir los municipios el artículo 3.º del real decreto de 12 de abril de 1915, por el que se señaló sueldo anual, por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una real orden al de la Gobernación, y éste la ha trasladado a los gobernadores civiles, disponiendo el cumplimiento de aquel real decreto, y que se resuelvan todas las reclamaciones que se hagan por los médicos forenses y de las prisiones preventivas, así como las de los Ayuntamientos y juntas carcelarias de partido.

Por maltrato

Ayer ingresó en Capuchinos un sujeto que maltrató de palabra y obra a una mujer.

Carbon

Ha empezado a tomar un cargamento de carbón mineral, consignado a la Casa Moragas y Verger, de Barcelona, el pallebot «María».

Por escándalo

El señor Gobernador civil ha multado a varios sujetos por promover escándalo en un café del caserío del Terreno.

Travesuras

El Comandante de la guardia municipal, señor Cubi, ha amonestado a varios muchachos por cometer travesuras en la vía pública.

Nuevo Centro Conservador

En Santa María se ha instalado un Centro conservador.

Hurto

La guardia civil del puesto de Palma ha denunciado a un sujeto por hurto de hortalizas.

Excursión

Varios ciclistas del «Veloz Sport Balear» llevaron a cabo el domingo último una excursión a Estallenchs y Andraitx.

Donativo

La Junta de señoras de las fiestas del Centenario de la Merced ha recibido de la señora doña Leonor Servera de March un donativo de mil pesetas para sufragar los

Primer aniversario DEL FALLECIMIENTO DE Don Antonio Juan Marroig Q. E. P. D. Todas las misas que se celebrarán mañana jueves, día 25, desde las 8 a las 11, en la Capilla de las Almas de la Parroquia de Santa Eulalia serán en sufragio de su alma. La razón social «Hijos de Antonio J. Marroig» y demás familia suplican a sus amigos y conocidos la asistencia a alguna de dichas misas.

Sebastián Cladera Barceló Doctor en Medicina y Cirujía ODONTOLOGO (DENTISTA) Especialista boca y estómago Unión, 44 Principal, Palma

Juan Canel Fontcuberta Médico especialista en enfermedades de los ojos Ex-Médico ayudante del Hospital de Santa Cruz y de la clínica del Dr. Bordás de Barcelona CONSULTA DE 10 A 1 ESPARTERIA, 6, PRINCIPAL, PALMA

Doctor Lóbsch Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL. Antes, ayudante Médico y Jefe interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel, del Instituto medicinal clínico de la Real universidad de Munich (Alemania). Calle de San Miguel 157, oral, frente a la iglesia de Sant. Gaiaína de Sena Consultas de 8 a 1 y de 4 a 5.

Rayos X Electricidad médica en todas sus formas Rayos ultravioletas Radium Instituto Sureda instalación de primer orden José Sureda Massanet Médico ginecólogo DANUS 4 De 10 a 1

Gas y electricidad FABRICA DE LAMPISTERIA de Bartolomé Fuiter Plaza del Rastrillo, 8, y Colon, 9. Instalaciones eléctricas, Sanitarias bombas, Motores y Pararrayos.

Curación de la Tos PASTILLAS J. MIRÓ Espectorantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—Abierta toda la noche. Colón, 22, Peregil.

Tarjetería económica y fantasía LA ESPERANZA Lonjeta, 11

ESTOMAGO Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el sistema como más, digiere mejor y en paz. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra mundial

DESDE MADRID

Madrid, 21 (5'30)

Comunicado oficial alemán

Nauen.—El Gran Cuartel general alemán transmite a la prensa el siguiente parte oficial de la noche:

«Han fracasado, con graves pérdidas, por parte del enemigo, fuertes ataques franceses contra las posiciones del monte Kemmel».

Comunicado oficial austriaco

Viena.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado oficial:

«En el frente del suroeste de batalla ha habido actividad de patrullas y reconocimientos».

Parte oficial francés de la noche

París.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente parte oficial de la noche:

«No ha habido acciones de infantería. La lucha de artillería ha sido violenta al sur del Avre en la región de Mondidier y en Lassigny».

En el resto del frente no ocurre novedades».

Oriente.—Ha habido actividad recíproca de artillería en la región de Doirán.

En el frente servio rechazamos una patrulla enemiga.

Ha habido actividad de artillería en la Curva de Czerna.

En la región de Monastir, en donde rechazamos otra patrulla, crece el fuego de artillería búlgara.

En el sector de Pograd algunos aviones británicos bombardearon los establecimientos búlgaros de Denir e Hisara».

Parte oficial inglés

Londres.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente parte oficial de la noche:

«Las tropas francesas efectuaron con éxito una operación al este de Locre».

Conquistamos objetivos en un frente de 4.000 yardas, haciendo 400 prisioneros».

En combates locales, al norte de Albert, perdimos algunos soldados».

Una patrulla inglesa asaltó un puesto alemán al este de Heberne, haciendo varios prisioneros».

Sigue la actividad de la artillería enemiga al norte de Bethume».

Las víctimas de un «raid» aéreo

Londres.—El número de víctimas a consecuencia del «raid» aéreo del sábado asciende a 155.

«Dos heridos y dos muertos a bordo del submarino llegado a Cartagena».

Cartagena.—Se asegura que, a bordo del submarino anclado en este puerto, hay dos heridos que lo fueron en un combate contra un avión».

Este, además, causó varias averías al sumergible».

También se dice que dicho combate causó la muerte a dos tripulantes del submarino y que sus cadáveres fueron arrojados al mar».

El submarino de referencia tiene averías en la cubierta, en el periscopio y en la popa».

Se le ha quitado el timón y la hélice».

Madrid, 21 (22'00)

Comunicado oficial alemán

Berlín.—El Gran Cuartel alemán transmite el siguiente comunicado oficial de la tarde:

«En el monte Kemmel se malograron todos los ataques del enemigo con sangrientas bajas; los defensores del monte obtuvieron un completo éxito».

Desde Bormensene hasta Brauceter continúa la actividad de artillería».

La infantería enemiga atacó el monte Kemmel y las pendientes occidentales; los franceses retrocedieron sufriendo grandísimas bajas».

Por la noche la artillería siguió su fuego con gran intensidad, aumentando en Bignon, Heberne y orillas del Avre».

Durante estos últimos días hemos «derribado 19 aparatos enemigos».

Comunicado oficial turco

Viena.—El Cuartel general turco comunica, desde Constantinopla, el siguiente parte oficial de las operaciones en Palestina:

«Los días 18, 19 y 20 tuvimos mucha actividad de artillería en el río Jordán».

Sostuvimos combates de patrullas, afortunados para nosotros».

En Mesopotamia se observó un movimiento de retroceso del enemigo».

Hemos rechazado también el ataque de varios tanks».

Madrid, 22 (1'00)

Declaraciones del Embajador alemán en Viena

Nauen.—El Embajador alemán en Viena ha declarado que la alianza austro-germana, después del término victorioso de la guerra será la base de la paz mundial que durará muchas generaciones».

«Ahora—dijo el Embajador—, lo que con-

viene es una absoluta solidez en esta alianza para conseguir aquella paz».

Parte oficial francés

París.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente parte oficial:

«Cañoneo en Temes, Ailles y sur del Avre».

Hicimos algunos prisioneros al suroeste de Lassigny, derecha del Mosa y Lorena».

En el resto del frente, calma».

Nuevo bombardeo aéreo de Londres

Londres. (Radiograma oficial). Los aparatos enemigos raidearon nuevamente contra Londres».

Se calcula que los aviones atacantes eran 30 «gothas».

Ocasionaron considerables daños en la población».

En represalia, nuestros aparatos volaron sobre Colonia, logrando arrojar 25 bombas sobre la ciudad».

La República del Turquestán se une a la federal de Rusia

Petrogrado.—El Consejo general de los soviets ha acordado que la República del Turquestán se una a la República federal de Rusia y elija su Consejo entre los Comisarios populares».

Ha marchado a Moscou una comisión del Turquestán para delimitar las fronteras».

Se proclamó también la amnistía general en aquel territorio».

Velero español abandonado

Las Palmas.—Unos pescadores han encontrado un velero de tres palos que marchaba a la deriva, abandonado».

Los pescadores pasaron a bordo de dicho velero, clavando la bandera de su matrícula en uno de los palos».

El buque abandonado tiene el nombre de la matrícula de Barcelona y ondeaba en uno de los palos una sábana».

El velero presenta la proa destruida por proyectiles de cañón».

Llevaba el buque valioso cargamento de maderas de caoba y roble».

Dícese que el navío en cuestión pertenece a la Casa «Hijos de J. Tayá» y que fué atacado por un submarino el día 15 de Marzo en las costas de Africa».

La ofensiva alemana en Flandes

París.—Noticias de Flandes dicen que los alemanes han comenzado una fuerte preparación de artillería que se desarrolla con extrema violencia, empleándose granadas tóxicas».

Tal actividad de artillería se considera como el anuncio de próxima gran ofensiva».

Parte oficial inglés

Londres.—Se ha facilitado a la Prensa el acostumbrado parte oficial de la tarde:

«En Merville realizamos operaciones locales, apresando hombres y cogiendo, además, varias ametralladoras».

IncurSIONAMOS, con éxito, en la región de Arras».

Sostuvimos cañoneo en varios puntos».

En el frente de Bethume el enemigo lanzó gran cantidad de gases asfixiantes».

De esta mañana

Madrid, 22 (5'30)

Comunicado oficial alemán

Koening.—El Cuartel general alemán ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado oficial de la noche:

«No ha habido nada nuevo en ninguno de los teatros de la guerra».

La guerra submarina

Nauen.—El Almirantazgo alemán transmite desde Berlín el siguiente comunicado oficial, participando los nuevos éxitos de los submarinos:

«Un submarino alemán, mandado por el teniente Grenert, ha hundido en la costa occidental de Inglaterra cinco vapores armados que iban abarrotados de carga».

Los buques hundidos desplazaban, en total, 25.000 toneladas brutas».

Entre los barcos echados a pique figura un vapor de 8.000 toneladas».

Comunicado oficial austriaco

Viena.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado de la noche:

«En el frente de batalla occidental ha habido actividad de reconocimientos por ambas partes al Sureste de Mori».

Un destacamento de infantería húngara penetró en una posición enemiga del lago Lópico».

Cerca de Asiago, en Saso Rosso, rechazamos patrullas enemigas».

Rechazamos un destacamento enemigo en Ferrer Caposile».

Arrebatamos al enemigo trincheras en la parte oriental».

Derribamos cuatro aviones enemigos».

Parte oficial francés

París.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente parte oficial de la noche:

«Derribamos seis aparatos enemigos, y obligamos a aterrizar a nueve, a consecuencia de averías que les ocasionamos».

Los días diecinueve y veinte nuestros aviones arrojaron veinticinco mil kilos de explosivos en los acantonamientos de Rosienes, Villeselve y Villers y en las estaciones de Peronne, Nesle y Chambres».

También los aviones italianos bombardearon, con éxito, la estación de Mort Coruet y el aeródromo de Villabois».

Comunicado oficial inglés

Londres.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente parte oficial de la noche:

«Después de violento bombardeo, las fuerzas enemigas atacaron siendo rechazadas, conservando íntegras nuestras tropas las ganancias obtenidas días atrás».

También rechazamos dos incursiones enemigas en el sector de Bailleul».

En las cercanías de Boiel tuvimos un encuentro con fuerzas enemigas; hicimos varios prisioneros y nos apoderamos de una ametralladora».

La Bolsa

Madrid, 21 (22'00)

Cotización de ayer

Interior contado. 77'80

Amortizable 5 por 100. 95'70

Amortizable nuevo. 86'25

Banco de España. 517'00

Compañía Tabacalera. 350'00

Francos. 62'60

Libras. 16'95

Exterior. 87'90

Lotería Nacional

Madrid, 22 (1'00)

Sorteo de ayer

En el sorteo que se ha celebrado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Primer premio: número 22.011, despachado en Oviedo».

Segundo premio: número 18.256, despachado en Barcelona».

Tercer premio: número 5.646, despachado en Sevilla».

Cuartos premios, números:

4.761, 2.297, 15.455, 19.742, 2.527, 15.584, 2.224 y 15.507».

Las Cortes

Madrid, 22 (1'00)

Senado

A las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Groizard, se abre la sesión del Senado».

Se aprueba el acta de la sesión anterior».

El señor **Buendía** censura el nombramiento de Comisario regio para examinar la revisión de los expedientes de quintas en Madrid».

El **Ministro de la Guerra**, general Marina, le contesta, diciendo que esta medida se hará extensiva también a las demás provincias».

Se entra en la orden del día».

Se admite al ejercicio del cargo a don Dalmacio Iglesias, el cual promete».

Se aprueba un proyecto de ley creando los tribunales de justicia para niños delincuentes».

Y se levanta la sesión».

Congreso

Se abre la sesión a las tres y media de la tarde, presidida por el señor Villanueva».

Se aprueba el acta de la sesión anterior».

Queda acordado pasen a informe de la comisión de incompatibilidades las actas por Santa Cruz de la Palma y Llanos».

Continúa la interpelación acerca de la enseñanza».

El señor **Bullón** sigue combatiendo los decretos del Ministro señor Alba».

Aboga porque se intensifiquen las enseñanzas industriales y agrícolas, y pide se suspenda la aplicación del decreto».

El **Ministro de Hacienda**, señor González Besada, lee varios proyectos de su departamento».

El señor **Roselló** pide que los gastos de guerra se apliquen a la enseñanza».

Pide también se cree en las Universidades la Facultad de Pedagogía».

Se pasa a la orden del día».

El señor **La Cierva** combate el dictamen por el cual se concede al Ayuntamiento de Barcelona se apropie de todos los terrenos que se ganen al mar para construir un paseo».

Reclama explicaciones por creer que esta concesión lesiona los intereses del Estado».

El **Ministro de Fomento**, señor Cambó, explica el alcance de este proyecto, y dice que este privilegio se puede otorgar a todos los Ayuntamientos que lo soliciten».

Se aprueba la totalidad del proyecto después de un pequeño debate, en el cual se acuerda redactar nuevamente el dictamen por haberse admitido una enmienda del señor La Cierva».

Y se levanta la sesión».

Telegramas oficiales

Barcelona, 21 (5'30)

Noticias varias

En el Ministerio de la Gobernación se han

facilitado a los periodistas los siguientes telegramas oficiales:

De Cartagena.—Ha llegado a esta ciudad el agregado naval de la Embajada alemana».

De Hellín.—Han desaparecido los temores de una alteración del orden público».

De Palencia.—El Presidente de la Cámara de Comercio ha convocado a una asamblea de trigueros para proponer la aprobación de las siguientes conclusiones: tasa del trigo a 45 pesetas, tasa de las harinas a 55 pesetas».

De Amería.—Se ha resuelto en esta ciudad la huelga de albañiles».

De Seovía.—Ha quedado reanudado el trabajo de los obreros panaderos».

Los proyectos de Ley

Madrid, 21 (22'00)

Modificación del régimen monetario

El Ministro de Hacienda, señor González Besada, leyó ayer en el Congreso varios proyectos de ley».

El primero se refiere a la modificación del régimen monetario».

En él se dispone que sólo tendrán curso legal las monedas de oro».

Hasta que se fabriquen las monedas necesarias a partir del primero de Julio de 1919, las monedas de oro extranjeras se habilitarán mediante una estampación en el cuño en que conste la equivalencia en pesetas».

Por el proyecto se autoriza al Gobierno para amortizar, total o parcialmente la deuda Exterior y para negociar otra interior por la cantidad necesaria hasta la extinción definitiva de aquélla».

Desde el día 1.º de Enero de 1919 quedarán sin curso legal los billetes de 25 pesetas».

El impuesto sobre el azúcar y la mucosa

Otro de los proyectos leídos por el señor González Besada en la Cámara popular modifica la ley del impuesto sobre el azúcar y la glucosa».

Establece el proyecto los siguientes impuestos:

Sobre el azúcar, 35 pesetas los 100 kilos; y sobre la gucosa, 17'50 pesetas también los 100 kilos».

La ley del Timbre

Un tercer proyecto presentado por el Ministro de Hacienda, modifica la ley del timbre».

En el proyecto se dispone que sean revisadas todas las franquicias para la correspondencia oficial y cuerpos colegisladores».

Entre los recargos, figuran algunos sobre los documentos de creación y sucesión de títulos nobiliarios y la concesión de cruces y honores que pagarán doble timbre que antes».

Los reaseguros de incendios

Otro proyecto presentado por el señor González Besada se refiere a los reaseguros contra incendios».

Noticias varias

Madrid, 22 (5'30)

La escasez de patatas en Madrid

El alcalde de Madrid, señor Silvela, contrariadísimo ante la escasez de patatas que se nota en Madrid, ha teleografiado a varias provincias para que sean enviadas cantidades de dicho tubérculo a la capital con el fin de que el mercado esté surtido y se rebajen los precios».

La Condesa de Romanones visita a la Reina.

—La fiesta de la Flor

S. M. la Reina Victoria Eugenia recibió ayer por la mañana la visita de la Condesa de Romanones, con la cual celebró una conferencia para tratar de la organización de la fiesta de la flor».

En el Centro de Defensa Social. Conferencia de don Francisco de Paula Molins

En el Centro de Defensa Social de esta capital dió ayer don Francisco de Paula Molins, una conferencia acerca de la labor de la «Liga contra la inmoralidad» que existe en Barcelona».

Dijo que la guerra actual significa la bancarrota de la civilización, y propuso la creación de otra «Liga» análoga, en Madrid, exhortando a todos para que cooperen en dicha obra».

De esta mañana

Madrid, 22 (5'30)

Noticias varias

Periodista indultado

El Ministro de Estado ha recibido un cablegrama notificando que el presidente de Cuba ha derogado el decreto de expulsión contra el periodista señor Novo, Director del «Diario Español»».

El Congreso de Bellas Artes

Se ha clausurado el Congreso de Bellas Artes».

Presidió el acto el señor Benlliure».

Se leyeron las conclusiones, que son las siguientes: La creación de una Federación

nacional de Arte, construcción de un Palacio para Bellas Artes, creación de agregados artísticos en las principales Embajadas del mundo, dotación y creación de un nuevo museo de escultura y un teatro lírico nacional».

Pidiendo un indulto

Una comisión ha pedido al señor Conde de Romanones el indulto del reo de muerte Pascasio Ruiz, parricida».

El Ministro de Gracia y Justicia les contestó que era un caso grave, puesto que se ha denegado dicho indulto dos veces».

Reunión de diputados gallegos

Se han reunido los diputados gallegos que dirigieron las gestiones de la comisión referentes a las comunicaciones de Galicia, formada por el señor Francos Rodríguez y otros».

Han pedido que la concesión referente al paseo marítimo de Barcelona, se extienda a todas las poblaciones costeras».

Cumplimiento a don María Cristina

Una comisión del R.imiento de Caballería de María Cristina ha cumplimentado a ésta para entregarle las insignias de coronela honoraria de aquel regimiento, el bastón de mando y dos pergaminos».

38 solicitudes para una plaza de taquígrafo

En el Senado se han presentado 38 solicitudes para una plaza de taquígrafo vacante».

Entre los aspirantes figuran dos señoritas; una de ellas es profesora de la Escuela de adultos de Barcelona».

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Grandes Almacenes de S. José VDA. DE IGNACIO FIGUEROLA

Recibidas las novedades para Primavera y Verano

Ratinas, Chermes, Tolien, Chantrús, Glacés, Popelin, Etaminas-seda y Algodón, Crespon china

--:-- Sastrería, Camisería, Mercería --:--

Lencería, Géneros de punto, Pañolería

Gran sección de Calzado confeccionado y a medida en todas clases y precios

Abanicos, Sombrillas, Bastones DRILES y TEJIDOS PAIS a precios de fábrica

PRECIO FIJO-Teléfono 217

Ventas al contado

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que éste indicando el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

Precio del frasco: 3 pesetas.

Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

La Universal embaladora

Vista de J. Ibáñez J. de la Gándara
Parque, 1, Barcelona Carmen, 15, Palma

SERVICIO RÁPIDO DE ENCOMENDAS A DOMICILIO

Corresponsales en Madrid, Valencia, Alicante, Málaga, Murcia y sus provincias.

La casa que sirve con más

Prontitud, esmero y economía

CARMEN, 15, PALMA DE MALLORCA

Agricultores

Tubos de Goma y Mangueras para Sifonadores, Discos de Goma, Válvulas esféricas, Pistones, de Goma, Topes Arandelas. Todas formas y medidas.

Además la casa fabrica todo lo referente a esta especialidad.

PRECIOS VENTAJOSOS

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, precio que les de los manantiales Vichy Catalán llevan nombres, copias, precios y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejen de proceder de dichos manantiales los que no los tienen.

TODO ENFERMO ES NEGLIGENTE



Los REUMATISMOS, la GOTA, los DOLORS, el ARTRITISMO así como todos los trastornos de la circulación, con su cortejo de dolencias, son tributarios de la sangre. La sangre impura es la que deposita sus toxinas en el organismo.

Para preservarlos y curarlos, emplead el

DEPURATIVO RICHELET

el cual se impone por su poder y su acción rápida sobre la sangre, a la cual purifica y regenera, al propio tiempo que infunde en ella la fuerza y la vida.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Gijón» saldrá el día 10 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO NEW YORK Y COSTAFIRME

El vapor «López López» saldrá el día 10 de Barcelona, el 14 de Valencia, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Santander» saldrá el 18 de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Jijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «P. de Sotrustegui» saldrá el día 18 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Fernando Poo» saldrá de Barcelona

El vapor «San Carlos» saldrá el día 18 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 28 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo, a New York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho, señores JAIME M. GRANDA y C. S., en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.

Enfermos

DE LOS OJOS

Fricionándose siestas con un óptico OIDEO reforzará el nervio óptico, recuperando una vista envidiable en poco tiempo y evitando usar lentes, incluso sesquipedales. No más niopias, presbitas ni vistas débiles.

Pedid el nuevo libro ilustrado de la vista, reciente descubrimiento italiano que se reparte GRATIS pidiendo así vosotras mismos coraros en vuestras casas sin gastar dinero en consultas.

En Palma de Mallorca, Centro Farmacéutico, Herrería, 34. En Madrid, Bernabini y C.ª, Ferraz, 13.

Interesante para los cocineros

La Fábrica de tejidos de corcho de Salvador Galindo tiene a la venta

Terrin de corcho

expresos para guisar sin fuego. Basta un cajón de madera de cualquier uso. Para informes en la más ma fábrica, Paseo de Sagrada número 3 frente al Muelle.

También se vende lata de corcho

Se alquila

Un 2.º piso izquierda de la calle de la Concepción, núm. 82. Informa en el principal.

NO DE V.MÁS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE BUENO GUSTO ES EL LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO. ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER!!! POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Joven de 17 años

Sabiendo leer y escribir y hablar correctamente el español y francés, se ofrece para casa de comercio, mozo de hotel o criado de confianza. Informes Centro de Anuncios.

Vinicultores

Los vinos superiores se obtienen aumentando la acidez fija de los mostos. El mejor medio de proporcionar el ácido láctico necesario consiste en fabricar vino con las heces de sus mismos vinos, por el sistema especial, sencillo y económico, que puede aprender teórico y prácticamente en la "Internación Institución Química". - San Felis, 13-2.º 1.ª. Numerosas referencias y toda clase de garantías.